

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: CONSORCIO GASOLINERO PLUS, SA DE CV 000507 NUMERO		MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA	IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$65,120.02
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: AV. THIERS NO. 248 PISO 6			IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$37,446.48
FECHA DE MODIFICACION 31 / 12 / 2018 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2	COLONIA: ANZURES CIUDAD: MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO C.P.: 11590 R.F.C.: CGP970522EE4			NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 27,673.54 (Veintisiete Mil Seiscientos Setenta y tres Pesos 54/100 M.N.)
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-MT-096/18	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-MT-0031/18	REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. VICTOR G. RUIZ IRIARTE CARGO: TELEFONO Y FAX: 5262-3800			
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-31/12/2018 FECHA: 31 / 12 / 2018 DIA / MES / AÑO		FIRMA DIA / MES / AÑO			PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 26103 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PAR
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° SG-5310- 008-2019, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (SIN SANCIÓN).					

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
			DICE	CUCOP	MINIMA	MAXIMA		M.N.	MINIMO	MAXIMO
001		90470013	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA PARA VEHÍCULOS OFICIALES DEL HIMFG.	26100013	0.000	1.000	SERVICIO	\$63,987.44	\$0.00	\$63,987.44
Cantidad Solicitada:			1.000							

MINIMOS				MAXIMOS			
Importe:	\$	0.00	\$	63,987.44			
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00			
SubTotal:	\$	0.00	\$	63,987.44			
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	1,132.58			
SubTotal 2:	\$	0.00	\$	65,120.02			
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00			
Total:	\$	0.00	\$	65,120.02			

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
			DEBE DECIR	CUCOP	MINIMA	MAXIMA		M.N.	MINIMO	MAXIMO
000005	001	90470013	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA PARA VEHÍCULOS OFICIALES DEL HIMFG.	26100013	0.000	0.425	SERVICIO	\$63,987.44	\$0.00	\$27,192.10
Cantidad Solicitada:			0.425							

MINIMOS				MAXIMOS			
Importe:	\$	0.00	\$	27,192.24			
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00			
SubTotal:	\$	0.00	\$	27,192.24			
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	481.30			
SubTotal 2:	\$	0.00	\$	27,673.54			
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00			
Total:	\$	0.00	\$	27,673.54			

Fechas de Entrega Minima: 01-01-2018
 Fechas de Entrega Maxima: 28-02-2018

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA) ENRIQUE FRAGOSO GALLO	JEFE DEL DEPARTAMENTO LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA	Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES LIC. NICOLÁS GONZÁLEZ STOS	AUTORIZÓ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
---	--	--	---

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: CONSORCIO GASOLINERO PLUS, SA DE CV DOMICILIO FISCAL CALLE: AV. THIERS NO. 248 PISO 6 COLONIA: ANZURES CIUDAD: MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO C.P.: 11590 R.F.C.: CGP970522EE4		000507 NUMERO	MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA	IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$65,120.02
MODIFICACION AL CONTRATO				IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$37,446.48		
FECHA DE MODIFICACION 31 / 12 / 2018 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2			NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 27,673.54 (Veintisiete Mil Seiscientos Setenta y tres Pesos 54/100 M.N.)		
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-MT-096/18	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-MT-0031/18	REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE : C. VICTOR G. RUIZ IRIARTE CARGO: TELEFONO Y FAX: 5262-3800 FIRMA		FUNDAMENTO LEGAL 42 ADJUDICACIÓN DIRECTA		
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-31/12/2018 FECHA: 31 / 12 / 2018 DIA / MES / AÑO		FECHA:		PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 26103 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PAR	TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° SG-5310- 008-2019, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (SIN SANCIÓN).						

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

PROVEEDOR